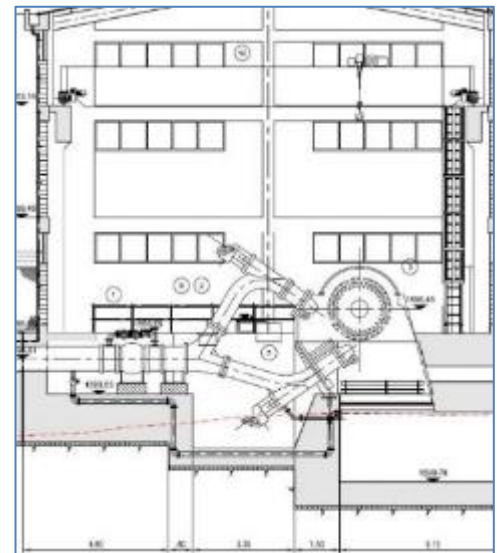
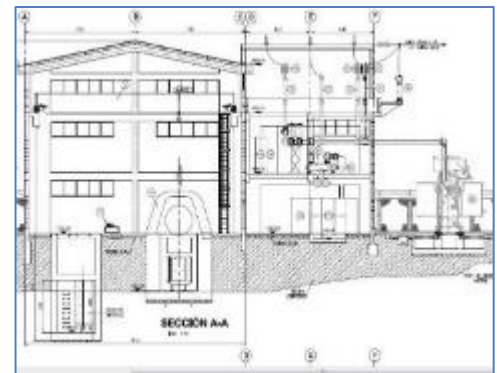


CENTRAL HIDROELÉCTRICA MOQUEGUA 1 (15,3 MW)

EMPRESA CONCESIONARIA		EGESUR	
DESCRIPCIÓN			
La central tendrá una potencia instalada de 15,3 MW, que se aprovechará del río Torata con una altura neta de 538,79 m y un caudal de 3,3 m ³ /s. La conexión al SEIN se realizará a través de la L.T. 138 kV S.E. Torata-S.E. Moquegua, de doble terna de aproximadamente 33,62 km.			
UBICACIÓN			
Departamento	Moquegua	Provincia	Mariscal Nieto
Distrito	Torata	Altitud	1 603 msnm
DATOS DE LA CENTRAL			
Potencia Instalada	15,3 MW	Tipo de Central	De regulación
Salto Neto – Salto Bruto	538,79 m	Caudal Nominal	3,3 m ³ /s
Recurso Hídrico	Río Torata		
DATOS DE LA TURBINA			
Turbina G1			
Tipo de Turbina	Pelton de eje horizontal	Potencia Nominal	15,3 MW
Caudal Nominal	3,3 m ³ /s	Marca	Por definir
Año de Fabricación	-		
DATOS DEL GENERADOR			
G1			
Potencia Nominal	18 MVA	Tensión de Generación	10,5 kV
Factor de Potencia	-	Marca	Por definir
Año de Fabricación	-		
DATOS DEL TRANSFORMADOR			
T1			
Potencia Nominal	18 MVA	Relación de Transformación	10,5/138 kV
Marca	Por definir	Año de Fabricación	-
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Concesión Definitiva de Generación con RER	Inicio de Obras POC	15.12.2020 (no) 27.07.2024
Número de Contrato	542-2020		
Firma de Contrato	21.01.2021		
Puesta en Operación Comercial	27.07.2024		



INFORMACIÓN RELEVANTE

- Mediante R.M. N° 082-2020-MINEM/DM del 06.02.2020, se otorgó a favor de Empresa de Generación Eléctrica Del Sur S.A. la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables.
- El proyecto, incluye la implementación de una subestación de potencia en 138 kV y la adición de una nueva celda en 138 kV en la S.E. Moquegua en 138 kV de ENGIE., con lo cual se tendrá el acceso y llegada de la nueva línea de transmisión en 138 kV proveniente del proyecto.
- Mediante Resolución Directoral N°0243-2016-ANA/AAA IC- O del 29.02.2016, se otorgó la acreditación de disponibilidad hídrica otorgada a EGESUR.
- Mediante la Resolución Gerencial N°127-2019/GREMM.M-GREM DE FECHA 16.12.2019, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto Central Hidroeléctrica Moquegua 1, presentado por EGESUR S.A.
- El 21.01.2020, mediante carta N° COES/D/DP-074-2020 el COES aprobó el Estudio de Pre Operatividad.
- El Inicio de obras programado para el 15.11.2020 no se concretó, tienen previsto su inicio en marzo 2021. En obras civiles la ingeniería de detalle y obras electromecánicas con Ingeniería Básica, se encuentran concluidas.
- Con Oficio N° 2659-2020-OS-DSE del 13.11.2020, Osinergmin solicitó a la Concesionaria informar trimestralmente sobre la situación de su proyecto.
- El avance físico de la obra es 0 %.
- Cuenta con Garantía de Fiel cumplimiento otorgado por Banco de Crédito del Perú con vigencia hasta el 06.11.2021.
- La POC estaría prevista para el 27.07.2024.

